



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO ÚNICO DE FAMILIA

DOSQUEBRADAS - RISARALDA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 035

FECHA: 07-sep-23

RDO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2004-00611	ALIMENTOS	YUDI ANDREA ALVAREZ VANEGAS	WILSON PIEDRAHITA LASSO	06/09/2023	PDF
2014-00044	INTERDICCIÓN JUDICIAL	MELBA LILIANA QUEVEDO ARIAS	JEFFER YOSIMAR ESCOBAR LOAIZA	06/09/2023	PDF
2019-00718	EJECUTIVO ALIMENTOS	NELLI FUENTES HERNÁNDEZ	CÉSAR AUGUSTO DUQUE MUÑOZ	06/09/2023	PDF
2019-00906	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	LUZ ELENA BUITRAGO ARIAS O DE LÓPEZ		06/09/2023	PDF
2020-00306	UNIÓN MARITAL DE HECHO	CAROLINA CASTAÑEDA BERNAL	HEREDEROS DE LUIS FERNANDO VILLAFÑE GARCÍA y otra	06/09/2023	PDF
2020-00334	DIVORCIO CONTENCIOSO	SARA ADRIANA GORDON RESTREPO	CARLOS ALBERTO ARIAS	06/09/2023	PDF
2021-00095	DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL	ADRIANA GARCIA QUINTERO	GUSTAVO ARMANDO REYES PALOMINO	06/09/2023	PDF
2021-00236	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	JHON ALEXANDER CASTAÑO GARCIA	LUZ MERY ESTRADA GALLEGO	06/09/2023	PDF
2021-00399	SUCESIÓN INTESTADA	PAULA ANDREA HERRERA QUINTERO y otros- Interesados	JUAN CARLOS MARULANDA AGUIRRE- Causante	06/09/2023	PDF
2021-00412	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	ALVARO SANTIAGO TRUJILLO	PAULA ANDREA ORTIZ CARMONA	06/09/2023	PDF
2021-00579	PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD	MARÍA ALEJANDRA VARGAS MORALES	CHRISTIAN JOSE ATEHORTUA GOMEZ	06/09/2023	PDF
2021-00582	FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL	MARYURI PINILLA	JAVIER BECERRA HERRERA	06/09/2023	PDF
2021-00683	UNIÓN MARITAL DE HECHO	CARLOS ALFONSO ORREGO RODRIGUEZ	DEISY ANDREA SEGURA ATEHORTUA	06/09/2023	PDF
2021-00699	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JOHANNA LETICIA RONDON ORJUELA	ALEXANDER MOLINA RAMIREZ	06/09/2023	PDF
2022-00035	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	JAVIER DARIO BETANCUR PAEZ	LUZ MERY GALVIS CARDONA	06/09/2023	PDF

2022-00141	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL	LUZ PIEDAD LONDOÑO RESTREPO	JOSE DORANCE GIRALDO GIRALDO	06/09/2023	PDF
2022-00194	REGULACIÓN DE VISITAS	GILBERTO ARENAS RINCON	JEANNIE PAOLA SANDOVAL RODRÍGUEZ	06/09/2023	PDF
2022-00233	DIVORCIO CONTENCIOSO	DIANA MILENA HERRERA ECHEVERRY	FERNEY ERNESTO ZAPATA ZAPATA	06/09/2023	PDF
2022-00376	UNIÓN MARITAL DE HECHO	ANA MILENA CORTES OROZCO	DIEGO EDISON ISAZA HERNANDEZ	06/09/2023	PDF
2022-00415	UNIÓN MARITAL DE HECHO	JOHN JAIRO BETANCURT MENDEZ	MARINA DE JESÚS GASPAR CALVO y otros	06/09/2023	PDF
2022-00426	DECLARACIÓN UNIÓN MARITAL DE HECHO	GLORIA INES HOLGUIN RINCON	LEONARDO TREJOS HERNÁNDEZ	06/09/2023	PDF
2022-00561	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	PAOLA ANDREA MARTINEZ AROCA	IVAN ALEJANDRO CHICA GASPAR	06/09/2023	PDF
2022-00725	PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD	PAOLA ANDREA GRANADA LONDOÑO	WILFER HERNEY MOLINA MARÍN	06/09/2023	PDF
2022-00745	AMPARO DE POBREZA	NINI JOHANA OCAMPO	JOSE ALEXANDER CARDENAS PATIÑO	06/09/2023	PDF
2022-00805	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARIEYI OSPINA AGUDELO	NESTOR ALEXIS LOPEZ MARULANDA	06/09/2023	PDF
2023-00008	INOPONIBILIDAD DE ESCRITURA PÚBLICA	STEPHANIE GUTIERREZ ARANGO	GLORIA CRISTINA RESTREPO DIAZ	06/09/2023	PDF
2023-00012	MEDIDA DE PROTECCIÓN	JULIANA RICO LOPEZ	JUAN CARLOS LEYVA MORENO	06/09/2023	PDF
2023-00016	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	DAVID ANDRÉS FERNANDEZ SOLANO	JACKELINE RESTREPO SALINAS	06/09/2023	PDF
2023-00046	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	EDY MARLODY SERNA RESTREPO	CESAR AUGUSTO BRIÑEZ VARGAS	06/09/2023	PDF
2023-00048	REVISIÓN ALIMENTOS Y REGULACIÓN VISITAS	PAULO ANDRES JIMENEZ MARTINEZ	MARISOL RIOS ROJAS	06/09/2023	PDF
2023-00111	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JESSIKA DUQUE VALENCIA	ANDRES FELIPE CARDONA AGUIRRE	06/09/2023	PDF
2023-00125	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ALEJANDRA GUTIERREZ SANCHEZ	ANDRES FELIPE NOREÑA FANDIÑO	06/09/2023	PDF
2023-00146	PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD	DEFENSORA DE FAMILIA I.C.B.F. - INT. DAYANA SOFIA GARCIA QUINTERO	JOHAN CAMILO MARIN JARAMILLO	06/09/2023	PDF
2023-00175	PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD	LUZ MERY CARMONA SUAREZ		06/09/2023	PDF

2023-00195	DESIGNACIÓN DE GUARDADOR	LUZ NANCY GIRALDO CONTRERAS		06/09/2023	PDF
2023-00267	PERMISO PARA SALIR DEL PAÍS	MARIA ALEJANDRA COLMENARES ZARATE	ALEX ALFREDO RAMIREZ MORALES	06/09/2023	PDF
2023-00306	ADJUDICACIÓN DE APOYO	GLORIA LUCIA RAMIREZ CARDONA		06/09/2023	PDF
2023-00336	RECONOCIMIENTO HIJA DE CRIANZA Y PETICIÓN HERENCIA	ALBA NEDY GALVIZ HENAO		06/09/2023	PDF
2023-00346	MEDIDA DE PROTECCIÓN	LUZ MYRIAM MARIN RESTREPO	OLGA MARIN RESTREPO	06/09/2023	PDF
2023-00391	PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD	MAIRA ALEJANDRA COLMENARES ZARATE		06/09/2023	PDF
2023-00396-01	PROCESO ADMINISTRATIVO RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	I.C.B.F Pereira	J.K.L.S.	06/09/2023	PDF
2023-00403	MEDIDA DE PROTECCIÓN	CLAUDIA MILENA ROJAS GONZALEZ	WILMAR BETANCURT SOZA	06/09/2023	PDF
2023-00434	MEDIDA DE PROTECCIÓN	HENADIS GIRALDO SOTELO	HECTOR FABIO MUÑOZ BOLIVAR	06/09/2023	PDF
2023-00436	INCIDENTE MEDIDA DE PROTECCIÓN	LUZ ADRIANA ACOSTA LOPEZ	JORGE WILMAR ZAPATA CASTAÑO	06/09/2023	PDF
2023-00472	MEDIDA DE PROTECCIÓN	MAYERLI ALEJANDRA BLANDON	YERSON ANDRES RUIZ VELASQUEZ	06/09/2023	PDF
2023-00476	ADJUDICACIÓN DE APOYOS	GILBERTO VALENCIA ARANGO		06/09/2023	PDF
2023-00487	CANCELACIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	LUIS ALFONSO VILLA MORALES		06/09/2023	PDF
2023-00488	MEDIDA DE PROTECCIÓN	JUAN MANUEL VARGAS OSORIO	MANUELA VARGAS GONZALEZ	06/09/2023	PDF
2023-00502	ANULACIÓN REGISTRO CIVIL NACIMIENTO	DIANA CAROLINA VELASQUEZ PULGARIN		06/09/2023	PDF
2023-00526	DIVORCIO CONTENCIOSO	LEIDY YAJAIRA MARÍN ROJAS		06/09/2023	PDF
2023-00527	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	RUTH SILVANA GARCIA CASTRO		06/09/2023	PDF
2023-00528	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARIANA MARTINEZ LONDOÑO		06/09/2023	PDF
2023-00529	DIVORCIO CONTENCIOSO	ARCADIO PARRA GIRALDO		06/09/2023	PDF

2023-00533	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO	BLANCA MARYURI VILLEGAS ARIAS		06/09/2023	PDF
2023-00534	UNIÓN MARITAL DE HECHO	SARA LUCIA QUINTERO JIMENEZ		06/09/2023	PDF
2023-00537	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEFENSORA FAMILIA ICBF DOS/DAS - Int. ERIKA LORENA FERNANDEZ CASTAÑO		06/09/2023	PDF
2023-00538	FIJACIÓN ALIMENTOS PARA MAYORES	SULMA ESQUIVEL OSPINA		06/09/2023	PDF
2023-00540	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	ROBINSON ALEXIS ÁLVAREZ CARDONA y otra		06/09/2023	PDF
2023-00542	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	SARA ADRIANA GORDON RESTREPO	IAS	06/09/2023	PDF
2023-00543	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANA MARIA OSPINA CORREA		06/09/2023	PDF
2023-00544	REVISIÓN ALIMENTOS, CUSTODIA, PERMISO SALIR PAÍS	YANETH MARCELA ZABALA MONSALVE		06/09/2023	PDF
2023-00545	DIVORCIO CONTENCIOSO	KATHERINE ZAPATA MARÍN		06/09/2023	PDF

AUTOS DICTADOS EL SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) NOTIFICADOS HOY SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (07:00 AM),

(Sin necesidad de firma. Art. 7 Ley 527 de 1999)

GLORIA MERCEDES PORRAS RAMIREZ

Secretaria



UDAE022-1639

Bogotá, D. C., 8 de septiembre de 2022

Doctor

JORGE IVAN PALACIO RESTREPO

Juez 001 de Familia de Dosquebradas

jprfdosq@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dosquebradas

Asunto: “*Su solicitud de creación o traslado de un juzgado de familia*”

Apreciado doctor Palacio:

En relación con su oficio No. 0610, mediante el cual solicita la creación o el traslado de un juzgado de familia del Circuito Judicial de Pereira para que el municipio de Dosquebradas cuente con un segundo juzgado de familia que permita mejorar el tiempo de respuesta y disminuir la congestión que presenta el actual despacho, de manera atenta me permito manifestarle lo siguiente:

El Consejo Superior de la Judicatura, para la creación de cargos de juzgados a nivel nacional tiene en cuenta los municipios con desequilibrio entre la oferta judicial y el crecimiento y desarrollo; el comportamiento de la oferta y demanda de justicia; los despachos judiciales con ingresos crecientes y constantes; despachos con inventarios superiores a la media nacional por especialidad; cumplimiento de la garantía de oferta judicial. Lo anterior, en aras de mejorar la prestación del servicio de justicia, fortalecer la oferta de justicia, disminuir la congestión de los despachos judiciales y reducir los inventarios finales en la Rama Judicial.

En este sentido, con el propósito de determinar si es necesario fortalecer la oferta de justicia en el Juzgado 001 de Familia de Dosquebradas, se procede a analizar la gestión de los procesos, con corte a 30 de junio de 2022, así:

Nombre del despacho	Matriz de prioridades	Proceso - resumen	Inventario inicial	Ingresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de ingresos efectivos del despacho	Egresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de egresos efectivos del despacho	Inventario final
Juzgado 001 de Familia de Dosquebradas	P1	Procesos	493	324	54	186	31	540
		Tutelas e impugnaciones	0	58	10	48	8	4
Total			493	382	64	234	39	544
Promedio nacional juzgados civiles municipales			471	316	54	197	33	490

Fuente: SIERJU – Corte 30 de junio de 2022

Al analizar los anteriores datos, se observa que, con corte a 30 de junio de 2022, el juzgado reporta ingresos efectivos de **382 procesos** en promedio en el semestre y **64 procesos** al mes, superior un 21% al promedio nacional que es de **54 procesos** mensuales, egresos de **234 procesos** en el semestre y **39 asuntos** mensuales, superior

un 19% al promedio nacional que es de **33 procesos** al mes. El inventario final es de **544 procesos**; superior un 11% al promedio nacional que es de **490 procesos**. es decir, registra unos índices superiores a la media nacional en comparación con sus homólogos del país, ubicándolo en prioridad 1.

Aun así, debido a la priorización que fue necesario hacer de las necesidades a nivel nacional, para las medidas creadas en los Acuerdos PCSJA22-11918 y PCSJA22-11975 de 2022, se adoptó como criterio apoyar la gestión de los despachos judiciales que se encuentran en prioridad 1, con plantas de personal incompletas. El Juzgado 01 de Familia de Dosquebradas está conformado por 8 cargos: juez, secretario, asistente social, oficial mayor, sustanciador, auxiliar judicial grado 4, escribiente y citador.

Respecto a la posibilidad de trasladar un juzgado de familia de Pereira como apoyo al municipio de Dosquebradas en asuntos de familia, es importante señalar que la demanda de justicia en materia de familia en el Circuito Judicial de Pereira está conformado por 4 juzgados de familia creados con los Decretos 900 de 1970 y 2272 de 1989, los cuales garantizan que todos los temas relacionados a su especialidad sean atendidos de manera directa en el Circuito Judicial de Pereira, conformado no solo por el municipio de Pereira sino también por el municipio de Marsella. El Circuito Judicial de Dosquebradas, se encuentra conformado solo por el municipio de Dosquebradas.

Ahora bien, una vez consultado el sistema de información estadístico de la Rama Judicial – SIERJU, los juzgados de familia de Pereira, reportaron la siguiente gestión judicial para el primer semestre de 2022:

Nombre del despacho	Matriz de prioridades	Proceso - resumen	Inventario inicial	Ingresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de ingresos efectivos del despacho	Egresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de egresos efectivos del despacho	Inventario final
Juzgado 001 de Familia de Pereira	P4	Procesos	304	202	34	144	24	284
		Tutelas e impugnaciones	0	48	8	43	7	0
		TOTAL	304	250	42	187	31	284
Juzgado 002 de Familia de Pereira	P2	Procesos	427	198	33	81	14	491
		Tutelas e impugnaciones	0	61	10	29	5	4
		TOTAL	427	259	43	110	18	495
Juzgado 003 de Familia de Pereira	P3	Procesos	654	197	33	342	57	425
		Tutelas e impugnaciones	0	55	9	40	7	3
		TOTAL	654	252	42	382	64	428
Juzgado 004 de Familia de Pereira	P4	Procesos	185	207	35	123	21	199
		Tutelas e impugnaciones	0	42	7	34	6	6
		TOTAL	185	249	42	157	26	205
Total, juzgados de familia de Pereira			1,570	1,010		836		1,412
Promedio juzgados de familia de Pereira			393	253	42	209	35	353
Promedio nacional juzgados de familia			316	316	54	197	33	490

Fuente: SIERJU – Corte 30 de junio de 2022

Los anteriores datos evidencian que con corte a 30 de junio de 2022, la demanda de justicia en asuntos de familia en el municipio de Pereira fue de 1.010 procesos, 253 en

promedio por despacho y 42 asuntos al mes, equivalente al 80% del promedio nacional que es de 54 asuntos mensuales; evacuaron 836 procesos, 209 en promedio por despacho y 35 procesos al mes, superior un 6% al promedio nacional y finalizaron el semestre con 1.412 asuntos en el inventario final, es decir, 353 asuntos en promedio por despacho, equivalente al 72% del parámetro del promedio nacional que es de 490 procesos.

Nótese de lo anterior, que la demanda de justicia en Pereira es alta y en el evento de trasladarse uno de los juzgados de familia al municipio de Dosquebradas conforme su propuesta, provocaría congestión a sus homólogos, generando de esta forma el aumento de las cargas laborales de esta ciudad, por lo que en la actualidad no se considera viable modificar la distribución de los despachos en el Distrito Judicial de Pereira. Además, porque si bien el juzgado de familia de Dosquebradas registra una leve congestión (inventario final superior en un 11% al promedio nacional), cuenta con una amplia planta de personal -un cargo de sustanciador adicional, comparada con la planta de sus homólogos de Pereira y dos cargos adicionales respecto al modelo de planta tipo definida en el artículo 41 del Acuerdo PSAA15-10402 de 2015-.

Así las cosas, la Corporación es consciente de la necesidad de adoptarse medidas para el juzgado de familia de Dosquebradas y otros despachos del territorio nacional, por tal razón reitera ante el Gobierno Nacional en el anteproyecto de presupuesto para el año 2023, la necesidad de contar con mayores recursos para la creación de cargos y despachos permanentes en las diferentes jurisdicciones y especialidades de la Rama Judicial.

Lo anterior, sin perjuicio de las medidas que el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda analice dentro del marco de las facultades delegadas en el Acuerdo PSAA16-10561 de 2016 (disminución de reparto, traslado transitorio de cargos, etc.), que permitan brindar un apoyo adicional.

Cordialmente,



CLARA MILENA HIGUERA GUÍO

Directora

C.C. Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda
DMUR/ EXTCSJ22-5233; Control de correspondencia ID 3953, Matriz de solicitudes ID 743